

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40150 ZARAGOZA

Edicto

D. Marta Castán Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número nueve de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 173/2019 AA de Concurso Consecutivo, se ha dictado en fecha 24 de abril de 2019 Auto de Declaración de Concurso Consecutivo de la deudora doña Mónica Zubizarreta Camprodon, con NIF 25167234J, domiciliada en calle Blas de Otero, número 6, 2 D, de Zaragoza.

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a Carlos Terreu Lacort, con despacho profesional en Zaragoza, Paseo de la independencia, número 24-26 5, 4 teléfono 976215950, correo electrónico: c.terreu@castilleroauditores.es, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 23 de septiembre de 2019.- Letrada Administración de Justicia, Marta Castán Martínez.

ID: A190052766-1